



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, **26 OCT. 2015**

RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15.- /5(MED)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Educación Superior y Artística solicita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicaura Superior en Farmacia", y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se basa en un proceso de análisis, revisión y evaluación permanente de los diseños jurisdiccionales de las carreras de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 533/5(MED)-15, que aprueba el procedimiento de definición de carreras y pautas para la elaboración de diseños curriculares de las carreras de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior.

Que obra Resolución Ministerial N° 668/5(MED)-15 por la cual se aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicaura Superior en Farmacia", y en base a lo expuesto en el considerando anterior se solicita dejar sin efecto la misma.

Que a fojas 05/46 se adjunta el Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicaura Superior en Farmacia" a aprobar.

Que a fojas 47 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que la oferta de "Tecnicaura Superior en Farmacia", plantea la necesidad de formar recursos humanos idóneos para el desempeño en éste campo laboral en pro de mejorar la calidad de vida de las personas y la comunidad dado al crecimiento sostenido de la industria farmacéutica y afines.

Que el art. 36 de la Ley de Educación Provincial N° 8391, en relación a la Educación Superior, dispone que la Autoridad Educativa debe establecer las políticas, los mecanismos de regulación y los criterios de evaluación y de articulación relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia, siguiendo los lineamientos acordados en el Consejo Federal de Educación. Asimismo debe planificar la oferta de las carreras de los Postítulo y el diseño de los Planes de Estudios, realizando una evaluación de la oferta de la Educación Superior cada 5 años.-

Que el pedido se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Educación

...///

Prof. SILVIA ROJES DE TENKIN
MINISTRA DE EDUCACION

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.		



2326 1
Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15.-
///... Nacional N° 26206.

Que a fojas 50/51 dictamina la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por normas vigentes,

**LA MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Ministerial N° 668/5(MEd) de fecha 08 de Mayo de 2015, que aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional de la “Tecnicaura Superior en Farmacia”, en virtud de lo expresado en los considerandos.

Artículo 2°.- APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional de la “Tecnicaura Superior en Farmacia”, que se agrega como Anexo Único y que forma parte de la presente resolución.

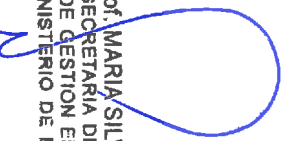
Artículo 3°.- AUTORIZAR la implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la “Tecnicaura Superior en Farmacia”, en el Centro Educativo Nivel Terciario N° 74 de San Miguel de Tucumán, a partir del periodo lectivo 2015.

Artículo 4°.- La presente Resolución Ministerial será refrendada por la señora Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Artículo 5°.- Comunicar y pasar.-

M.Ed.		


Prof. SILVIA ROLDÁN DE TEMKIN
MINISTRA DE EDUCACION


Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° **2326** /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

ANEXO ÚNICO

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
TECNICATURA SUPERIOR EN FARMACIA

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

- I. Sector de la Actividad Socioproductiva
Servicios de Salud
- II. Denominación del Perfil Profesional
Técnico Superior en Farmacia
- III. Nivel y Ámbito de la Trayectoria Formativa
Nivel Superior. Educación Técnico Profesional.

2. PROPUESTA FORMATIVA

Vinculación Territorial

- I. Descripción de las características y perfil del ámbito socio productivo del territorio.

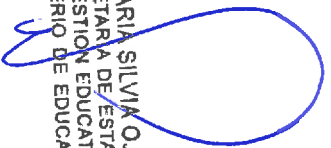
El sistema de Salud Argentino está compuesto por tres subsistemas: el Público, el de las Obras Sociales y el Privado.

El Público (nacionales, provinciales, municipales, etc.), provee servicios de salud de forma gratuita a través de una red de hospitales públicos y Centros de Salud, a toda la población.

Obras Sociales: Sindicales, PAMI, ASUNT, Subsidio de Salud, entre otras, suman cerca de 300, de las cuales las primeras 20 Obras Sociales del Ranking, nuclean el 70% de los beneficiarios totales, cuentan con capacidad instalada propia y capacidad instalada del sector privado.

Privado: (medicina prepaga) este sector concentra un amplio y diverso conjunto de entidades cuya oferta presenta una dispersión de precios y servicios mucho mayor que el de las Obras Sociales. La inversión que se realiza en tecnología está regulada por las leyes de la oferta y la demanda.

En la provincia de Tucumán, en octubre de 1984, se sanciona la Ley N° 5652 que refiere a la organización, objeto y fines del Sistema de Salud en todo el ámbito provincial y crea el **Si.Pro.Sa. (Sistema Provincial de Salud)**. Además establece que en su organización rige el principio de centralización normativa y descentralización operativa. El Si.Pro.Sa es un organismo autárquico y se vincula con el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud. Asimismo la ley N° 5.652 establece que la salud es un derecho básico e inalienable del hombre y el estado provincial se compromete a que todos los habitantes del territorio bajo su


Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MÉD)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

jurisdicción tengan garantizado el ejercicio del derecho a una asistencia médica integral, orientada a una protección y acceso igualitario a las acciones de promoción, protección, reparación, rehabilitación y cualquier otra prestación de salud.

El Si.Pro.Sa. en su organización funcional para la Prestación de Salud está sostenido en la división del territorio provincial en Áreas Programáticas y Áreas Operativas.

Áreas Programáticas Son unidades de organización sanitaria que deben satisfacer las necesidades de salud, de una población geográficamente delimitada, a través de un proceso unificado de programación de los recursos disponibles. Cada Área Programática (Centro, Este, Oeste y Sur) deben:

- Promover la participación de la comunidad en las acciones de salud
- Coordinar las acciones sanitarias de las Áreas Operativas.
- Ejecutar el presupuesto del Área con arreglo a las disposiciones que reglamentariamente se fijen.

Áreas Operativas: Se definen como la célula básica de organización administrativa - sanitaria del Sistema. Cada área operativa cubre un área geográfica determinada del Área Programática correspondiente. Dentro del espacio geográfico de cada Área Operativa están distribuidos: Hospitales, CAPS (Centros de Atención Primaria de Salud), CAC (Centro de Atención Comunitaria), CIC (Centro Integrador Comunitario), Postas y Centro Residencial.

El Área Programática CENTRO cuenta con 4 Áreas Operativas y 81 centros asistenciales

El Área Programática OESTE cuenta con 9 Áreas Operativas y 71 centros asistenciales.
Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

El Área Programática ESTE cuenta con 12 Áreas Operativas y 105 centros asistenciales.

El Área Programática SUR cuenta con 9 Áreas Operativas y 91 centros asistenciales.

El esfuerzo continuo de la actual gestión de gobierno por brindar un servicio de salud de excelencia, se ve traducido en la inauguración nuevos centros de salud, dotados con equipamiento y tecnología de primer nivel que lo convierten en únicos del NOA por la atención que brindan y el número creciente de pacientes que se reciben a diario en los servicios de salud, por ejemplo Hospital del Este, Hospital de Día Néstor Kirchner, entre otros.

Cabe señalar que en estos últimos tiempos, la mayoría de los establecimientos de Salud del sector público fueron refaccionados, equipados con consultorios de

M.Ed.		
-------	--	--



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MÉD)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

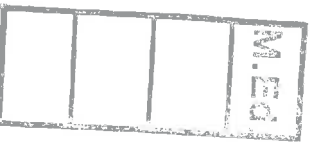
Pediatría, Vacunatorios, Salas de Enfermería, Office, Consultorios de Ecografía, Psicología, Fonoaudiología, Ginecología, Salas de Internación Abreviada, Laboratorios de Análisis y servicios de Farmacia. La mayoría de los ambientes fueron climatizados lo que brinda comodidad tanto a los pacientes como al personal de Salud. Esto significa en los hechos, igualdad de oportunidades para todos, justicia social y mejor calidad de vida. Otro aspecto, digno de destacar, es la Informatización del Sistema Sanitario que permite, entre otras cosas, mejorar la calidad administrativa, disminuir costos y brindar calidad de información en pro de una adecuada planificación y gestión de la salud a todos los habitantes. Esta decisión política de trabajo brindar conectividad a las dependencias del Sistema de Salud Pública a nivel nacional, provincial y municipal, tiene como fin, generar la historia clínica electrónica para cada ciudadana/o y lograr una mayor articulación entre programas de salud, en el marco de una gestión mucho más flexible y adaptada a la realidad.

En cuanto a los recursos humanos, cabe señalar que en nuestra provincia, el Área de Salud está constituida, en su mayoría por profesionales universitarios, técnicos y auxiliares, cuya característica principal tiene que ver con la desigual distribución geográfica de estos profesionales, acentuándose, el déficit en la falta de enfermeros/as y de personal capacitado en el área de farmacia.

La zona de baja concentración y carencia de especialistas se da en aquellos lugares, más alejados de la capital, en caso contrario, en los sectores más próximos, registran los índices más altos de profesionales de la salud. Entre la especialidades, más escasas figuran: Anestesiología, Cirugía Pediátrica, Neonatología, Oftalmología, Psiquiatría pediátrica, Traumatología, Urología, Radiología, Enfermería, Laboratorio, Farmacia y Centros de Esterilización, donde al trabajo lo realizan, en muchos casos, personas no especializadas, es decir, idóneas que aprendieron el oficio en el trabajo, y lo sostienen en la experticia y en el saber empírico.

Sin embargo, a pesar de lo citado anteriormente, la provincia siempre se caracterizó en Salud por apostar a políticas de Salud,, centradas en la actualización y capacitación continua de todos los recursos humanos, lo que se puede comprobar en las múltiples capacitaciones que se realizan tanto a nivel público como privado, como así también las instancias de capacitación que se organizan en forma articuladas con las Universidades, los Colegios Médicos, Bioquímicos, Farmacéuticos, Odontológicos, Psicólogos, etc., a lo que se agregan, las Jornadas y Talleres de Prevención Socio comunitaria que se realizan en las escuelas, CIC, CAPS, etc.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

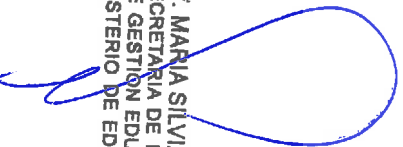
///...

Es importante señalar, en este marco, que todos los hospitales y CAPS de la provincia cuentan con servicios de Farmacia y en el Sector Privado, hay aproximadamente, un total de 750 Farmacias habilitadas, de donde surge la necesidad de pensar en la formación y capacitación de los recursos humanos para la atención de las mismas, que estén altamente calificados, en permanente dinámica de aprendizaje, con capacidad de trabajo en redes y en equipos interdisciplinarios, comprometidos con las necesidades de la población, generosos con su conocimiento y protagonistas de la reforma sanitaria. Y en lo que respecta a empresas y organismos relacionados al sector de Farmacia, resulta pertinente poner en valor, la gran variedad de servicios que se encuentran tanto en lo atinente a la atención propiamente como a la comercialización de productos relacionados a la misma (droguerías, instrumental médico y quirúrgico, ortopedias, etc.). También, es necesario destacar que las Farmacias pertenecientes a instituciones estatales trabajan con forma coordinada con el programa REMEDIAR, que implementa el Ministerio de Salud de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias. En este programa es fundamental la participación de personal capacitado para la función farmacéutica, tanto de farmacéuticos, como de técnicos en farmacias.

Los objetivos de REMEDIAR consisten en asegurar la accesibilidad a los medicamentos genéricos de la población que asiste a los CAPS para tratar un alto porcentaje de las patologías presentes en las consultas y desarrollar estrategias para promover el uso de medicamentos genéricos fortaleciendo el modelo de atención primaria de la salud. El programa está destinado a toda la población, pero principalmente a quienes tienen dificultades de acceso a los medicamentos ambulatorios. En especial quienes están bajo línea de pobreza o no tienen cobertura de obra social. Su población objetivo es de alrededor de 15 millones de personas.

El hecho puntual de que el programa brinda servicios en todo el país a través de la provisión de medicamentos genéricos de acuerdo con la prescripción médica efectuada en los CAPS, hace necesaria la participación de los farmacéuticos y técnicos en farmacia.

Este programa nacional, a nivel provincial está trabaja en articulación con la División de Farmacia Oficial, cuya misión es la de elaborar medicamentos y garantizar la salud de las personas y dependiente del Programa Integrado de Salud del Si.Pro.Sa. La Farmacia Oficial cuenta con el apoyo de profesionales farmacéuticos de las diferentes Áreas Operativas y Programáticas, que supervisan los diferentes servicios de farmacias de la Red Sanitaria, organizando la


Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2326 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

distribución de los medicamentos Hospitales y Centros de Atención Primaria y brindando el apoyo al personal del área.

Este Departamento es responsable de la distribución de los medicamentos provenientes de los Programas Nacionales: Departamento Maternidad e Infancia, División Tuberculosis, Salud Sexual, Chagas y Leishmaniasis, Las entregas se realizan tanto a los servicios como también a pacientes ambulatorios, de acuerdo a las condiciones que determinan su situación de salud. Así también abarca los Programas Provinciales: IRA, Diabetes, Hipertensión, Epilepsia, Artritis Reumatoidea, Antitabaquismo, con igual modalidad. En cuanto a la entrega de medicamentos oncológicos, incluye la distribución a hospitales de medicamentos de bajo costo y alta frecuencia, y lo dispensa al paciente de aquellos medicamentos de alto costo y baja frecuencia, que también abarca aquellos de diversas patologías. La Farmacia Oficial posee una cámara frigorífica propia para el correcto cuidado de los medicamentos y la distribución de los mismos a los centros asistenciales. En esta dependencia los medicamentos son producidos y distribuidos a los servicios de salud. De esta manera, la infraestructura de la Farmacia Oficial permite la centralización de la compra de la medicación ambulatoria de los centros de atención primaria que no son cubiertas por el Plan REMEDIAR. La Farmacia Oficial cuenta con el apoyo de profesionales farmacéuticos de las diferentes Áreas Operativas y Programáticas, que supervisan los diferentes servicios de farmacias de la Red Sanitaria, organizando la distribución de los medicamentos y brindando el apoyo al personal del área. Cabe destacar que el Departamento de Atención Farmacéutica y Farmacia Oficial produce anualmente: 8.500.000 comprimidos, 20.000 frascos de soluciones de uso externo y más de 180.000 potes de cremas. Luego de lo expuesto hasta este punto, cabe destacar que no solamente es el Estado el proveedor de medicamentos, ya que el sector privado ha registrado un crecimiento sostenido. El informe de coyuntura de la Industria Farmacéutica en la Argentina, elaborado por el INDEC, muestra la evolución de las ventas de medicamentos, como parte del análisis de la industria argentina.

La información se obtiene directamente de los laboratorios más importantes que constituyen el núcleo de la industria farmacéutica nacional. En este informe se presentan datos correspondientes al cuarto trimestre de 2013, junto a la información referida a igual período de los años 2009 a 2012. Durante el año 2013 las ventas al mercado interno (producción local más importaciones) tuvieron un incremento del 20%, la facturación total de la industria farmacéutica en la Argentina registró un aumento del 18,8% y las exportaciones 6,5% con relación al

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2326 /5(MED)
EXPEDIENTE Nº 010826/230-D-15
Cont. Anexo Único

///...

año 2012. Por su parte, en el cuarto trimestre de 2013 las ventas al mercado interno (producción local más importaciones) crecieron 20,9%, la facturación total se incrementó 19% y las exportaciones bajaron 1,7% con relación a igual período del año 2012. Respecto del trimestre anterior, las exportaciones disminuyeron 15,1% y la facturación total sufrió una leve baja

Finalmente, el aumento de la población en nuestra provincia, combinado con factores como el constante crecimiento de la Industria Farmacéutica y el sostenido incremento del consumo de medicamentos y afines, como el incremento en la cantidad y complejidad de los productos; no sólo plantean desafíos comerciales y administrativos, sino también la necesidad de formar los recursos humanos de cara a quienes se encuentran detrás de un mostrador en una farmacia, un laboratorio, una ortopedia o cualquier otro centro de asesoramiento y expendio de medicamentos.

II. Justificación de la Propuesta Formativa

Teniendo en cuenta el ámbito socio - cultural local y haciendo una pequeña referencia a la globalización en lo referido a Salud tomamos el siguiente

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

“Todos los pacientes tienen derecho a una atención eficaz y segura en todo momento.” O.M.S. - 2007”

Hoy la comunidad se está volviendo cada vez más hábil para acceder a la información que les permite tomar decisiones personales en lo referente a atención sanitaria, tratamientos, elección de prestadores de dicha atención y exigir asimismo una atención más segura.

La Farmacia constituye un apoyo a los procesos claves que actúan directamente sobre el paciente para el correcto tratamiento de su salud y colabora con el adecuado desempeño de un centro sanitario.

La importancia de la Farmacia deriva en que se relaciona tanto con los valores éticos (proteger a los pacientes - clientes - usuarios contra automedicación, reacciones adversas, intoxicación, etc.) como con los económicos (minimiza los costos de la no calidad).

Un concepto elemental que es la base de todos los servicios de asistencia sanitaria y de la Práctica de Farmacia es, el asegurar la calidad de las actividades del cuidado de paciente.

Debido a su impacto sobre el estado de la salud de los pacientes individuales, la atención farmacéutica mejora la calidad y el costo - efectividad de los sistemas de asistencia sanitaria. Las mejoras que se producen a un nivel micro afectan a la





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº /5(MED)
EXPEDIENTE Nº 010826/230-D-15 **2326**
Cont. Anexo Único //...

situación global en un nivel macro, es decir, el beneficio de las comunidades cuando los individuos, que forman parte de ellas, gozan de una mejor salud. En última instancia, la población también se beneficiará al producirse amplias mejoras en el sistema.

En la actualidad, la correcta dispensación de medicamentos produce la disminución, en forma directa, de las enfermedades causadas por un mal uso de los mismos. La incidencia de reacciones secundarias - adversas, producidas por la práctica de la automedicación y algunas veces recetados, están llegando a ser el problema de salud más criticado por la población.

Este fenómeno se observa debido un incremento en la población y un aumento en inauguración de nuevos barrios con necesidades de servicios tanto públicos como privados referente a la salud, donde la comunidad usa y abusa de los medicamentos sin una explicación correcta en la administración de los ellos, la cual podría ser paliada desde una entidad privada.

En los últimos años, además, se tiende a la investigación en el nuevo campo de la Farmacia Hospitalaria implementada recientemente en los Hospitales Escuelas.

Se observa en franja de la salud, escasez de Técnicos en Farmacia, como así también la poca presencia de personal idóneo. Si bien estas áreas están integradas por uno a tres Farmacéuticos y un equipo constituido por un número de entre 12 a 30 empleados, según la complejidad del hospital la cual está establecida por número de camas e intervenciones quirúrgicas, dicho Recurso Humano (personal auxiliar entre administrativos y otros) no cuenta con especialización o credencial específica sobre la dispensación, almacenamiento y dosificación del medicamento, requiriendo de esta manera una mayor cantidad de personal constitutivo en sus equipos de trabajo.

Este perfil profesional es muy demandado por los farmacéuticos, y el desarrollo de esta propuesta formativa permitirá contar con técnicos altamente capacitados en el área y comprometidos con la promoción y el cuidado de la salud en general. Más allá de la gestión y dispensación de medicamentos, los cuales no deben verse como un fin en sí mismo – a menudo tan remarcado en la actual formación y profesión farmacéutica - sino como un medio para conseguir un fin, se contará con especialistas en el arte del tratamiento médico. En los casos en los que los medicamentos se usen para conseguir el mayor beneficio posible en cada paciente y para la sociedad en su conjunto, se conseguirán tanto mejoras en la salud, como ahorro de costos para las Instituciones. Los nuevos Técnicos Farmacéuticos tendrán los conocimientos y las habilidades necesarias para asumir su papel y sus responsabilidades, y para actuar como un miembro colaborador de

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

equipo de salud.

3. PROPUESTA CURRICULAR

I. Denominación de la Carrera de Referencia

Tecnicatura Superior en Farmacia

II. Denominación del Título

Técnico Superior en Farmacia

Objetivos de la formación

- Formar profesionales de excelencia que promuevan el crecimiento de la actividad técnica, científica y clínica en el área de Farmacia, en servicios públicos y privados de salud.
- Formar profesionales de la salud capacitados ética, legal y técnicamente, a través de una sólida formación en las Ciencias básicas, biomédicas y farmacéuticas.
- Promover el desarrollo de la ciencia, tecnología, la investigación, la industria farmacéutica.
- Propiciar la formación de un técnico altamente capacitado para responder de manera efectiva las demandas de la comunidad en el área de su competencia.

III. Perfil del Ingresante

Título Secundario.

IV. Perfil Profesional

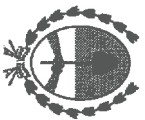
El egresado de esta carrera contará con sólidos conocimientos que le permitirán participar en la preparación, control, dispensación e información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada y segura de los insumos farmacéuticos, dentro del marco de la normativa vigente y en cumplimiento de las instrucciones establecidas en los protocolos de cada área de trabajo, descriptos como normas y procedimientos de actuación, a partir del manejo eficiente de la legislación vigente en el ámbito provincial y nacional, como así también las normativas emanadas de los colegios profesionales.

A su vez, se apropiará de saberes que le permitirán desarrollar su práctica profesional con actitud ética, reflexiva y crítica, propendiendo a mejorar la calidad de vida de las personas y de la comunidad dentro de un área del campo de la salud.

Esto le permitirá:

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

- Organizar y gestionar las tareas que le son pertinentes en su área de trabajo, mediante la participación y colaboración en la dirección técnica de farmacias dependientes de organismos del estado o privadas; droguerías; distribuidoras y laboratorios.
- Colaborar en la construcción de vías de comunicación que agilicen los circuitos de flujos de información entre los distintos operadores del sistema público de salud, y entre estos y las instituciones privadas, como laboratorios, droguerías y demás empresas involucradas en la industria farmacéutica.
- Controlar y verificar el cumplimiento y cumplir las normas de bioseguridad.
- Participar en la promoción de la salud y prevención de enfermedades para incrementar el control de la salud en concordancia con las políticas públicas, dentro del área de su competencia.
- Dispensar medicamentos y dispositivos en forma correcta, según los cánones legales y profesionales y de acuerdo a los protocolos existentes para cada caso o situaciones específicas.
- Gestión del área de farmacia dentro de un sistema sanitario, con conocimiento acertado de los pasos y elementos que componen el sistema de salud y los planes sanitarios existentes.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

V. Alcances del Título

El egresado podrá

- Incrementar vínculos interdisciplinarios y fomentar la colaboración con otros profesionales de la asistencia sanitaria, para definir metas comunes e intervenciones de pacientes.
- Facilitar y estandarizar la investigación dirigida a establecer el valor de los servicios en la optimización del cuidado del paciente.
- Apoyar a los Farmacéuticos para una mejor gestión de sus prácticas.
- Ayudar al desarrollo de sistemas de garantía de calidad y de guías del cuidado de calidad.
- Facilitar la documentación de las actividades de atención farmacéutica en sistemas informáticos de registros de pacientes.
- Asesorar en la acreditación y categorización en todo establecimiento público o privado colaborando con el Farmacéutico, donde ejerza su actividad profesional.
- Participar en el proceso de mantenimiento de stock y venta y en la actualización del Manual de Procedimientos del servicio.





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2326 /5(MED)
EXPEDIENTE Nº 010826/230-D-15
Cont. Anexo Único
///...

- Colaborar con sus pares y superiores para garantizar una terapia adecuada y resultados óptimos en la solución de los problemas de salud de personas afectadas.
- Participar en funciones de gestión y administración de su ámbito laboral.

VI. Áreas de Competencia

- Organizar y gestionar las tareas que le son pertinentes en su área de trabajo, mediante la Participación y colaboración en la Dirección Técnica de Farmacias dependientes de organismos del estado o privadas; droguerías; distribuidoras y laboratorios.
- Recibir y registrar del ingreso de materiales e insumos y otros productos.
- Participar en la elaboración de manuales de procedimiento.
- Organizar y fiscalizar de la salida de medicamentos, insumos y materiales.
- Realizar el control de calidad de medicamentos, materias primas e insumos.
- Inventariar y controlar la existencia de medicamentos, materiales, dispositivos médicos y otros.
- Participar e intervenir en la organización de las distintas actividades en el servicio.
- Supervisar las tareas que realicen los auxiliares y el personal de maestranza que estuviesen bajo su control. Identificar, clasificar y comunicar la información recibida en su área de trabajo o unidad operativa.
- Colaborar en la construcción de vías de comunicación que agilicen los circuitos de flujos de información entre los distintos operadores del sistema público de salud, y entre estos y las instituciones privadas, como laboratorios, droguerías y demás empresas involucradas en la industria farmacéutica.
- Elaborar planes de comunicación entre su área de servicio y otras unidades operativas del sistema de salud, u otras instituciones públicas y privadas.
- Archivar, controlar y evaluar documentos recepcionados provenientes de organismos públicos y privados.
- Controlar y verificar el cumplimiento y cumplir las normas de bioseguridad.
- Detectar y comunicar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en el ámbito laboral.
- Mantener actualizada la documentación técnica de procesos, equipos, e insumos.
- Mantener actualizada la información sobre la normativa vigente a nivel provincial, nacional e internacional relacionada a la temática del servicio.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2326 /5(MED)
EXPEDIENTE Nº 010826/230-D-15
Cont. Anexo Único

///...

- Participar en el control del cumplimiento efectivo de las normas.
 - Reconocer no conformidades y realizar acciones preventivas y correctivas.
 - Registrar los datos para el control y mantenimiento del equipamiento destinados a mantener medicamentos con cadenas de frío.
 - Participar en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad para incrementar el control de la salud en concordancia con las políticas relativas a la salud pública, dentro del área de su competencia.
 - Proporcionar servicios clínicos preventivos.
 - Vigilar y notificar problemas de salud pública.
 - Promover el uso seguro de los medicamentos en la sociedad
 - Colaborar en la garantía de farmacoterapia adecuada.
 - Garantizar la comprensión/adherencia del paciente a su plan de tratamiento. Monitorización y notificación de resultados.
 - Dispensar Medicamentos y dispositivos en forma correcta, según los cánones legales y profesionales y de acuerdo a los protocolos existentes para cada casos.
 - Procesar la prescripción o la orden médica.
 - Preparar el producto farmacéutico.
 - Entregar la medicación o los dispositivos.
 - Preparar gasas vaselinadas, yodoformadas y furacinadas.
 - Gestión del área de farmacia dentro de un sistema sanitario, con conocimiento acertado de los pasos y elementos que componen el sistema de salud y los planes sanitarios existentes
 - Gestionar los medicamentos a través del sistema de salud.
 - Gestionar el uso de los medicamentos dentro de las unidades sanitarias existentes en el sistema de salud.
 - Participar en actividades de investigación.
 - Intervenir y colaborar en tareas interdisciplinarias e interinstitucionales.
- VII. Ámbitos de Inserción Laboral:**
- Hospitales
 - Clínicas, sanatorios
 - Laboratorios
 - Centros de Salud y Áreas Programáticas.
 - Empresas Farmacéuticas
 - Oficinas de Farmacias privadas y públicas
 - Droguerías y depósitos de insumos médicos y odontológicos.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15
Cont. Anexo Único
///...

IX. Cuadro con el Detalle de Horas Teóricas y Prácticas:

N°	UNIDADES CURRICULARES	Hs. Totales	Hs. Teóricas	Prácticas	Espacio			
					Institución Educativa	Laboratorio	Contexto Trabajo	
PRIMER AÑO								
1	Física	3	2	1	1	1	--	--
2	Relaciones Humanas	3	2	1	1	--	--	--
3	Biología General y Principios de Anatomía Humana	3	2	1	--	1	1	--
4	Química General e Inorgánica	4	3	1	--	1	1	--
5	Higiene y Bioseguridad Aplicada.	2	1	1	--	1	1	--
6	Emergencias Médicas Básicas y Primeros Auxilios	2	1	1	--	1	1	--
7	Taller de Prácticas de Laboratorio	6	--	6	--	--	6	--
SEGUNDO AÑO								
1	Química Orgánica y Biológica	4	3	1	--	1	1	--
2	Farmacia Hospitalaria I	5	3	2	1	1	1	--
3	Bioestadística	2	1	1	1	--	--	--
4	Organización y Gestión de Instituciones de Salud	3	2	1	1	1	--	--
5	Farmacodinamia I	5	3	2	2	--	--	--
6	Farmacotecnia I	5	3	2	--	2	2	--
7	Informática Aplicada.	3	2	1	--	--	1	--
8	Prácticas Profesionalizantes I	6	--	6	3	--	--	3
TERCER AÑO								
1	Deontología Profesional y Legislación Farmacéutica	2	1	1	1	1	--	--
2	Salud Pública	3	2	1	1	1	--	--
3	Farmacodinamia II	5	3	2	1	1	--	1
4	Farmacia Hospitalaria II	5	3	2	1	1	--	1
5	Farmacotecnia II	5	3	2	1	1	--	1
6	Cultura, Comunicación y Trabajo	3	2	1	1	1	--	--
7	Prácticas Profesionalizantes II	6	--	6	--	--	--	6
TOTAL		85	42	43	16	15	12	

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

X. Desarrollo de las Unidades Curriculares (Contenidos y Referencias Bibliográficas):

UNIDAD CURRICULAR: FÍSICA

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 3 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Profesora/la Universitario en Física / Licenciada/o en Física

Contenidos:

Eje Temático N° 1

La Física como Ciencia Experimental. Medidas y Mediciones. Magnitudes. Unidades SI y Simela.

Eje Temático N° 2

Las Fuerzas y el movimiento. Estática. Cinemática y Dinámica. Movimientos. Movimientos Variados.

Eje Temático N° 3

Hidrostática e Hidrodinámica.

Eje Temático N° 4

Calor y Temperatura. Termometría. Dilatación de los sólidos, líquidos y gases. Termodinámica.

Eje Temático N° 5

El Trabajo, la Energía y la Potencia. Fenómenos magnéticos, eléctricos y acústicos.

Bibliografía Básica de Referencia

- Aristegui, Rosana A, Baredes, Carlos I, Dosso, Juan A, Delmonte, José Luis, Fernández, Diego P, Sobico, Cecilia I., Silva, Adrián. (2000). *Física I: Energía. Mecánica. Termodinámica. Electricidad. Ondas. Nuclear*. Editorial Santillana. Bs.As.
- Maiztegui y Sabato. (2000). *Introducción a la Física I y II*. Editorial Kapelusz. Bs.As.
- Mautino, José María (1999). *Física 4 y 5. Aula Taller*. Editorial Stella. Bs.As.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° **2326** **1**
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15 /5(MED)

Cont. Anexo Único
///...

UNIDAD CURRICULAR: RELACIONES HUMANAS

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 3 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: General

Perfil Profesional: Licenciado/o en Recursos Humanos

Contenidos

Eje Temático N° 1

La Constitución Social del Sujeto y su Grupo: El hombre como ser social y de Necesidades. El hombre como ser social. El hombre como ser de necesidades. Rol de la familia. Interrelación entre individuo y grupo. Clasificación de los grupos y técnicas grupales.

Eje Temático N° 2

El proceso de aprendizaje. Matrices de aprendizaje. La familia y los modelos internos de aprendizaje Incidencia del Sistema Educativo en la construcción del psiquismo.

Eje Temático N° 3

Vida cotidiana. Definición de la vida cotidiana. Áreas de la vida cotidiana. Criterios de salud y enfermedad. Psicopatología de la vida cotidiana

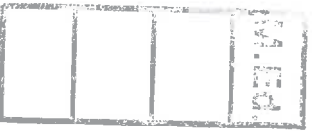
Eje Temático N° 4

Grupo. Definición de grupo: Características. Tarea del grupo, roles, organizaciones. La familia como grupo. Diferentes agrupamientos.

Bibliografía Básica de Referencia

- Datton, Hoyle y Watts (2007). *Relaciones humanas en la empresa*, Tercera Edición. Editorial Cengage Learning
- González, Jiménez, Duran y Rojo (2008). *Relaciones acciones humanas*. Editorial Limusa SA.
- Pichon Riviere, E (1997). *El proceso grupal. Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Editorial Nueva Visión. Bs. As.
- Pichon Riviere, E. (1985). *Teoría del Vínculo*. Editorial Nueva Visión. Bs. As.
- Quiroga. Ana (1991). *Matrices de aprendizaje: constitución del sujeto en el proceso de conocimiento*, Editorial Cinco.
- Soria y Soria (2004). *Relaciones humanas*, Editorial Limusa SA.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° **2326** /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15
Cont. Anexo Único
///...

UNIDAD CURRICULAR: BIOLOGÍA GENERAL Y PRINCIPIOS DE ANATOMÍA HUMANA.

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 3 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Médico/a.

Contenidos

Eje Temático N° 1

Introducción a la biología celular y molecular. Célula eucariota y procarionta. Estructuras celulares. División celular: meiosis y mitosis. Material genético: DNA, RNA. Principios básicos de la herencia. Bases de la herencia. Leyes de Mendel.

Eje Temático N° 2

Tejido epitelial: simple, estratificado, revestimientos especiales. Tejido conectivo: especializado, cartilaginoso, óseo. Tejido muscular. Glandular y nervioso.

Eje Temático N° 3

Reino vegetal: célula vegetal. Anatomía vegetal. Funciones de las hierbas medicinales.

Eje Temático N° 4

Histología humana. El cuerpo humano: Sistemas esquelético, muscular, digestivo, circulatorio, linfático. Respiratorio, excretor, nervioso y endocrino. Sistema genital.

Bibliografía Básica de Referencia

- De Robertis, J. (1997). *Biología celular y molecular*. Editorial El Ateneo. Bs As
- Guyton, A.C. (1987). *Fisiología humana*. Editorial Interamericana. México D.F.
- Hib, J. (2001). *Histología de Di Fiore, Texto y Atlas*. Editorial El Ateneo. Argentina. Bs. As.

UNIDAD CURRICULAR: QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 4 hs cátedras.

Prof. MARIA SILVIA QUEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Profesor/a Universitario en Química / Licenciado/a en Química /

Bioquímica/o

Contenidos

Eje Temático N° 1

Materia. Cuerpo. Sistemas homogéneos y heterogéneos. Sustancias simples, complejas. Nomenclatura. Símbolos. Fórmulas.

Eje Temático N° 2

Soluciones. Diluciones. Problemas de aplicación. Soluciones, soluto y solvente. Suspensiones y emulsiones. Sistemas dispersos. Práctica de laboratorio.

Eje Temático N° 3

Estructura atómica. Iones. Elementos electropositivos y electronegativos. Electrones de valencia. Valencia electroquímica. Tipos de enlace. Enlace iónico o electrovalente. Propiedades generales de los compuestos iónicos. Enlace covalente normal. Enlace covalente coordinado. Enlace metálico. Leyes de la química.

Bibliografía Básica de Referencia

- Chang, Raymond (2007) *Química General*. Editorial McGraw Hill. Año
- Hein M., Arena S. (2001) *Fundamentos de química*. Editorial Thompson.
- Masterton W. L., Hurley C.N. (2004) *Química. Principios y reacciones*. Editorial Thomson.
- Umbland, Jean B., Bellama, Jon M. (2000) *Química general*. Editorial Thompson.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

UNIDAD CURRICULAR: HIGIENE Y BIOSEGURIDAD APLICADA.

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Licenciado/a en Higiene y Seguridad Laboral con capacitación en Bioseguridad Laboral

Contenidos

Eje Temático N° 1

Función educadora y profiláctica de los trabajadores de la salud – Condiciones y





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° **2326** /5(MED)

EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT). Ergonomía de las instalaciones. Trabajo: organización, contenido y significación

Eje Temático N° 2

El medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo: físico, químico y biológico. Medidas de protección en el medio farmacéutico. Riesgos laborales en laboratorios. Elementos personales de protección.

Eje Temático N° 3

Almacenamiento. Depósito y manejo de químicos. Manipulación de medicamentos. Higiene de la piel - Infecciones intrahospitalaria. Contaminantes.

Eje Temático N° 4

Normativas de la Organización Mundial y Panamericana de la Salud (OMS y OPS) - Reglamentaciones argentinas - Organismos de control ANMAT (Argentina) y FDA (EEUU) - Control de los equipos y materiales a utilizar.

Eje Temático N° 5

Bioseguridad - Grupos de nivel de riesgo 1, 2, 3 y 4 para humanos y animales. Programa de Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud. Manejo de material radioactivo.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

Bibliografía Básica de Referencia

- Asociación Argentina de Microbiología (2005) *Niveles de Riesgos y Condiciones de Bioseguridad en el Laboratorio Clínico*. Bs. As.
- Hernández, Juan Martínez (2006) *Manual de higiene y medicina preventiva hospitalaria*. Editorial Díaz de Santos.
- Mandell, Douglas, Bennete (2002) *Enfermedades Infecciosas*. Tomo II. Editorial Médica Panamericana.
- Organización Mundial de Salud (2005) *Manual de bioseguridad en el laboratorio*. 3º edición. Año 2005.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2007) *Instrumentos de la FAO sobre la bioseguridad*. Roma.

UNIDAD CURRICULAR: EMERGENCIAS MÉDICAS BÁSICAS Y PRIMEROS

AUXILIOS

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras.





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Médico/a / Licenciada/o en Enfermería

Contenidos

Eje Temático N° 1

Emergencias. Definición de primeros auxilios. Conducta ante la emergencia. Medidas preventivas. Botiquín. Emergencias cardiorrespiratorias. Signos vitales, shock, hipotimia, angina de pecho, IAM, paro cardiorrespiratorio. Maniobras de resucitación cardiopulmonar.

Eje Temático N° 2

Emergencias traumatológicas. Heridas, hemorragias, quemaduras: conductas. Lesiones oculares, odontológicas y por electricidad. Fracturas, esguince y luxación, manejo y traslado del paciente. Rescate de emergencia. Triade.

Eje Temático N° 3

Atención del parto y del recién nacido: conducta.

Eje Temático N° 4

Emergencia toxicológica. Intoxicación aguda. Mordedura y picadura de animales ponzoñosos. Reacción alérgica.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

Bibliografía Básica de Referencia

- Chemes de Fuentes C. (2000) *Valoración de los Signos Vitales*. Escuela de Enfermería, Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Tucumán.
- División Enfermería del S.I.PRO.SA. (2005) *Manual de Normas y Procedimientos de Enfermería en APS*. San Miguel de Tucumán.
- Farreras Rozman (1988) *Medicina Interna*. Ediciones Doyma SA. Barcelona, España.
- Gasperini A. G., Borquez A., Zelaya M (2004) *Enfermería Básica*, Escuela de Enfermería de ATSA. San Miguel de Tucumán.
- Ponce D. S., Nieva M. C., Pereira P. M., Brito B. E., Leguizamón M. A., Veliz S. A (2005) *Manual de Enfermería: Educación Continua en APS*. Tomo 1. San Miguel de Tucumán.
- Rodríguez C., Herrera M. (2004) *Reconversión en Auxiliares de Enfermería*. Módulo de Fundamento en Enfermería. Escuela de Cruz Roja Argentina. San Miguel de Tucumán.





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 326 /5(MED)
EXPEDIENTE Nº 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

UNIDAD CURRICULAR: TALLER DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Tipo de unidad curricular: Taller

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 6 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Práctica.

Perfil Profesional: Farmacéutico/a

Contenidos

Eje Temático N° 1

Laboratorio farmacéutico. Materiales y equipos: conceptos generales.

Eje Temático N° 2

Materiales y equipos de uso frecuente: identificación, utilización, conceptos de exactitud y precisión aplicados a la medición de peso y volumen.

Eje Temático N° 3

Limpieza y descontaminación: procedimientos de limpieza y descontaminación de materiales y equipos utilizados. Área de trabajo: condiciones y procedimientos de limpieza del sector. Concepto de área limpia.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

Bibliografía Básica de Referencia

- Chang, Raymond (2007). *Química General*. Editorial McGraw Hill.
- Hein M. Arena S. (2001). *Fundamentos de química*. Editorial Thompson.
- Masterton W. L., Hurley C.N. (2004) *Química. Principios y reacciones*. Editorial Thomson.
- Umbland Jean B. Bellama Jon M (2000). *Química general*. Editorial Thompson.

UNIDAD CURRICULAR: QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 4 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Profesora Universitario en Química / Licenciada/o en Química / Bioquímica/o





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

Contenidos

Eje Temático N° 1

Carbono. Átomo de carbono. Grupos funcionales. Estructura y propiedades de los compuestos orgánicos.

Eje Temático N° 2

Compuestos Orgánicos. Hidrocarburos. Derivados Halogenados. Alcoholes. Fenoles. Éteres. Aldehídos. Cetonas. Ácidos Orgánicos y Derivados.

Eje Temático N° 3

Principales Biomoléculas Orgánicas y sus funciones. Proteínas. Hidratos de Carbono. Lípidos. Ácidos Nucleicos. Metabolismo. Polímeros.

Bibliografía Básica de Referencia

- Blanco A. (2000). *Química Biológica*. Editorial El Ateneo.
- Lehninger A y otros (2006). *Bioquímica*. Editorial Omega.
- Masterton W. L. Hurley C. N. (2004) *Química Principios y Reacciones*. Editorial Thompson.
- Stryer L. y Otros (2008). *Bioquímica*. Editorial Reverte.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

UNIDAD CURRICULAR: FARMACIA HOSPITALARIA I

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 5 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Farmacéutico/o.

Contenidos

Eje Temático N° 1

Farmacia hospitalaria. Concepto. Definición. La farmacia hospitalaria como especialidad farmacéutica. Funciones y características. La farmacia hospitalaria y las necesidades de la población.

Eje Temático N° 2

Selección, preparación, adquisición, control, dispensación, información de medicamentos en las farmacias hospitalarias. Utilización apropiada, segura y económica de los medicamentos y productos sanitarios. La farmacia hospitalaria y su influencia dentro y fuera de la institución.





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 9326 /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15
Cont. Anexo Único
///...

Bibliografía Básica de Referencia

- Corela J M. (1996). *La Gestión de servicios de salud*. Editorial Díaz de Santos. S.A.
- Delgado Gonzales S. Ventura B. (2004). *Teoría de las Organizaciones*. Editorial Aique. Bs As.
- Fainstein H. (1997). *La Gestión de los equipos eficaces*. Ediciones Macchi.
- Fainstein H. Abadi M. (2003). *Tecnologías de Gestión*. Edit. Aique. Bs. As.
- Gamundi C. (2002). *Farmacia Hospitalaria - TOMO I*. Planas.

UNIDAD CURRICULAR: BIOESTADÍSTICA

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Profesora/a Universitario en Matemática / Licenciada/o en Matemática

Contenidos

Eje Temático N° 1

Conceptos Preliminares: Población. Tabulación de Datos. Series: Simples, de Frecuencias, Intervalos de Clase. Gráficos de Frecuencias.

Eje Temático N° 2

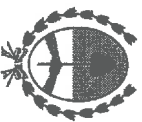
Análisis y Medición de Datos. Parámetros de Posición y Dispersión. Medidas de tendencia central y dispersión. Probabilidad. Variables. Cálculos de los distintos parámetros.

Bibliografía Básica de Referencia

- Daniel (2004). *Bioestadística: Base para el Análisis de las Ciencias de la Salud*. Editorial Limusa S.A.
- L'Gamiz Matuk A (1983). *La Estadística y su Aplicación en el área de la Salud*. Editorial Méndez Cervantes.
- Martín Andrés A., Luna del Castillo J. (2004). *Bioestadística para las Ciencias de la Salud*. Ediciones Norma - Capitel.
- Sokal R., Rohlf J. (2002). *Introducción a la Bioestadística*. Editorial Reverte. SA.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15
Cont. Anexo Único
///...

2326
/5(MEd)

- Tomás - Sábado J (2009). *Fundamentos de Bioestadística y Análisis de Datos para Enfermería*. Editorial Servei.

UNIDAD CURRICULAR: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE

SALUD

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 3 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Farmacéutico/ con Capacitación en Organización y Administración de Instituciones de salud.

Contenidos

Eje Temático N° 1

Las Organizaciones. Su Administración y Gestión.

Eje Temático N° 2

Estructura Organizativa. Los Recursos Humanos en las Organizaciones.

Eje Temático N° 3

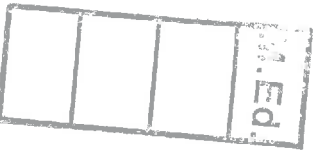
Recursos, formas y ambiente organizacional. Análisis y Evaluación.

Eje Temático N° 4

Estructura del Sistema Sanitario Argentino. Organizaciones de Salud.

Bibliografía Básica de Referencia.

- Corela J. M (1996). *La Gestión de Servicios de Salud*. Editorial Díaz de Santos. S.A.
- Delgado Gonzales S. Ventura B (2004). *Teoría de las Organizaciones*. Editorial Aique. Bs As.
- Fainstein H. (1997). *La Gestión de los Equipos Eficaces*. Ediciones Macchi.
- Fainstein H. Abadi M. (2003). *Tecnologías de Gestión*. Editorial Aique. Bs As.



Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

UNIDAD CURRICULAR: FARMACODINAMIA I

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 5 hs cátedras.

Cursado: Anual



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326/5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Farmacéutico/o.

Contenidos

Eje Temático N° 1

Definición de términos: Droga, principios activos, excipientes, medicamento, medicamento genérico, especialidad medicinal, concentración, dosis, vencimientos, estabilidad, vía de administración.

Eje Temático N° 2

Clasificación de medicamentos según sus propiedades, sus técnicas de elaboración, según vía de administración. Proceso ADME de los medicamentos. Farmacocinética. Solutos solvente. Dilución. Estabilidad. Administración. Envases de medicamentos: Primarios y Secundarios.

Eje Temático N° 3

Origen y química de las drogas. Acción farmacológica. Factores que la condicionan. Tolerancia. Taquifilaxia. Intolerancia. Alergia. Mecanismo de acción de las drogas. Receptores. Acción combinada de drogas. Sinergismo. Antagonismo.

Eje Temático N° 4

Farmacocinética: absorción, distribución, biotransformación y excreción de los medicamentos. Curva de Niveles plasmáticos. Concepto de Volumen de Distribución, Inducción Enzimática, Biodisponibilidad, Clearance, Semivida de Eliminación. Acumulación. Vías de administración. Intoxicación por fármacos. Farmacodependencia (hábito). Adicción (toxicomanía). Interacciones medicamentosas. Introducción de nuevos medicamentos: pruebas de screening (selección) y de toxicidad. Ensayo pre - clínico. Ensayo clínico: Fases. Concepto de índice terapéutico.

Eje Temático N° 5

Sistema Nervioso Central. Anestesia General: descripción de los períodos y planos de la anestesia. n. Anestésicos por vía inhalatoria (líquidos volátiles y gases) y por vía intravenosa (barbitúricos y no barbitúricos). Medicación preanestésica. Psicopatología: Concepto general sobre neurosis y psicosis. Psicofármacos: hipnóticos, sedantes y tranquilizantes. Arritmias cerebrales: epilepsia. Drogas anticonvulsivantes. Sistema Nervioso Periférico. Bloqueantes neuromusculares. Anestésicos locales: naturales y sintéticos.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

Eje Temático N° 6

Estimulantes del Sistema Nervioso Central. Xantinas. Aminas psicoestimulantes o despertadoras. Antidepresivos. Fisiopatología del dolor: componentes, vías centrales, modulación. Drogas activas contra el dolor: hipnoanalgésicos y sus derivados. (**)

Bibliografía Básica de Referencia

- Brunton L. Chabner B. Goodman&Gilman. (2011). *Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica*. Editorial Mc Graw - Hill Interamericana.
- Florez J. Armijo J.A. Mediavilla A. (2008). *Farmacología humana*. Editorial Elsevier - Masson.
- Katzung B.G. Masters S.B. Trevor A.J. (2009). *Farmacología Básica y Clínica*. Editorial Mc Graw - Hill Interamericana.
- Lorenzo P. (2008) *Farmacología Básica y Clínica Velázquez*. Editorial Médica Panamericana.
- Rang H.P. Dale M.M. Ritter J.M. Flower R.J (2008). *Rang y Dale Farmacología*. Editorial Elsevier.

UNIDAD CURRICULAR: FARMACOTECNIA I

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año.

Carga Horaria: 5 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Farmacéutica/o

Contenidos

Eje Temático N° 1

Introducción a la Ciencia Farmacéutica. Información bibliográfica farmacéutica. Farmacopeas. Disoluciones. Solventes farmacéuticos. Agua utilizada en farmacia. Conceptos básicos, expresiones de concentración, solubilidad, sistemas homogéneos y heterogéneos. Sistemas dispersos heterogéneos: suspensiones y emulsiones.

Eje Temático N° 2

Formas farmacéuticas alcohólicas. Jarabes. Póciones. Soluciones. Suspensiones. Limonadas. Soluciones para mucosas. Gotas.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

Eje Temático N° 3

Laboratorio farmacéutico Normas de buenas prácticas de elaboración. Conceptos básicos, protocolos de elaboración, envasado, rotulación y registros. Trazabilidad del producto elaborado.

Eje Temático N° 4

Materias primas: conceptos generales, requisitos de calidad. Material de acondicionamiento: envases, requisitos de calidad. Operaciones tecnológicas farmacéuticas básicas. Conceptos generales. Destilación, pulverización, tamización, mezcla, filtración.

Bibliografía Básica de Referencia

- Aiache J. M. (1996). *Introducción al Estudio del Medicamento*. Editorial Masson. Barcelona.
- Fauli i Trillo (1993). *Tratado de Farmacia Galénica*. Editorial Luzán 5, S.A. de Ediciones, Madrid.
- Howard, C.; Popovich, N.; Allen, L. (2000). *Farmacotecnia: Formas Farmacéuticas y Sistemas de Liberación de Fármacos*. Editorial Premier. San Pablo.
- Le Hir A. (1995). *Farmacia Galénica*. Editorial Masson. Barcelona.
- Remington G.A. (2003). *Farmacia*. Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires.
- Thompson J. (2005). *Práctica Contemporánea en Farmacia*. Editorial McGraw Hill Interamericana. México.
- Sanz Pedrero P. (1992). *Fisicoquímica Farmacia y Biología*. Editorial Científica y Técnicas. Barcelona.
- Vila Jato J. L. (2001). *Tecnología Farmacéutica*. Vol. I Editorial. Síntesis. S.A., Madrid.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



UNIDAD CURRICULAR: INFORMÁTICA APLICADA.

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 3 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

Perfil Profesional: Ingeniero/o en Sistema de Información / Ingeniero/o en Informática / Ingeniero/o en Computación, con capacitación en informática aplicada al Sector Farmacia

Contenidos

Eje Temático N° 1

Concepto de base de datos. Características y estructura. Campos y registros. Tipos de datos, Microsoft Access como modelo de base de datos. Acceso a bases de datos en Internet. Diseño de la tabla de datos. Tipo y tamaño de los campos. Campos clave. Campo autonumérico. Introducción de datos. Reglas de validación. Manejo básico de los datos.

Eje Temático N° 2

Consideraciones para el diseño de un formulario. Tipos de objetos de un formulario. Introducción de objetos en un formulario. Colocación y orden de entrada de datos en los campos de la tabla asociada. Vinculación entre formularios: diseño de sistemas de menús.

Eje Temático N° 3

Introducción a las hojas de cálculo. Estructura de hoja, libro y archivo. Contenido de las celdas. Concepto de rango. Algebra escalar y matricial. Excel. Celdas numéricas, de texto y de cálculo.

Eje Temático N° 4

Informática Aplicada a Farmacia. Requisitos informáticos en la Oficina de Farmacia. Gestión económica de la Oficina de Farmacia. Obligaciones fiscales. Contabilidad. Gestión de stock. Existencias mínimas. Parámetros de rotación. Caducidades. Gestión de pedidos. Recepción. Gestión de faltas. Pedidos de temporada y de guardia. Gestión de clientes. Facturación a clientes particulares y a Organismos. Dispensación controlada de especialidades (psicótopa, estupefaciente y vacuna). Fórmulas magistrales. Facturación. Atención primaria. Ficha de paciente. Dispensación controlada. Interacciones farmacológicas.

Bibliografía Básica de Referencia

- Bottaro, Jorge E. (2012). *Manual de Competencias Básicas en Informática*. Editorial Ateneo. Bs As.
- Date C.J. *Introducción a los sistemas de bases de datos*. Editorial Pearson Educación.
- Ginzburg MC. (2007). *Introducción General a la Informática. Periféricos y Redes Locales*. Ediciones de autor.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

- Gerald V. *Sistemas de administración de bases de datos*. Editorial MCGRAW - HILL
- Norton P. (2006). *Introducción a la Computación*. Editorial Mc Graw - Hill
- Posadas, Matias (2010). *Manual de Capacitación en Informática*. Editorial Interamericana. México.

UNIDAD CURRICULAR: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA.

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Profesora/a Universitario en Filosofía / Licenciada/o en Filosofía

Contenidos

Eje Temático N° 1

El Hombre como ser ético. Consideraciones generales. Aproximaciones a una definición de "ética" y "moral". El campo de la ética: los problemas generales de carácter teórico. Los conceptos éticos. Deontología. Campo de incumbencia.

Eje Temático N° 2

El Acto Humano (Reflexión moral). Estructura del acto humano Los juicios de valor. La norma de la moralidad. Las Leyes y las Normas (Reflexión jurídico - legal). La moral y otras formas de comportamiento: moral y derecho. Hábitos y transgresiones Concepto de ley. Ley natural, positiva, científica. Causas. Teoría de la Comunicación.

Eje Temático N° 3

La Ética en las profesiones. Moralidad en los distintos ámbitos: familiar, político, cultural, social, laboral. El trabajo humano como dimensión de la dignidad. Requisitos para un recto ejercicio laboral y sus cualidades. Deberes, derechos y obligaciones del técnico de Laboratorio.

Eje Temático N° 4

Leyes del ámbito laboral farmacéutico. El Ejercicio de la Farmacia (Ley 17.565). Ley 5483 (Colegio de Farmacéuticos de Tucumán). Condición de Adquisición, Dispensa y Registro de Medicamentos (Ley de Farmacia N° 19.303. Código de Ética del Colegio de Farmacéuticos de Tucumán. Reglamento de Prestaciones. La

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2326/5(MÉd)
EXPEDIENTE Nº 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica).

Eje Temático Nº 5

Obras Sociales. Reseña histórica de la seguridad social en la Argentina. Marco regulatorio. Ley 23660. Marco legal regulatorio. Beneficios. Sistemas de prestación en salud. Vademécum establecido. Características de una receta. Interpretación. Normas de dispensación.

Bibliografía Básica de Referencia

- Bunge, M. *Ética y Ciencia*. (1980). Editorial Siglo Veinte. Buenos Aires.
- Ferrater Mora, J. (2004) *Diccionario de Filosofía*. Tomo II y Tomo III. Editorial Ariel Referencia. Barcelona.
- Frassinetti de Gallo M. y otros (1991). *Filosofía, esa búsqueda reflexiva*. Editorial AZ. Buenos Aires.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía de la Autonomía*. Editorial Siglo Veintiuno. Bs. As.
- Sánchez Vázquez, A. (1973). *Ética*. México.
- Savater F. (1997). *El valor de educar*. Editorial Ariel. Buenos Aires.
- Savater F. (2008). *Ética para Amador*. Editorial Ariel. Buenos Aires.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

UNIDAD CURRICULAR: SALUD PÚBLICA

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 3 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento.

Perfil Profesional: Médico/a

Contenidos

Eje Temático Nº 1

Salud Pública. El derecho a la salud. La seguridad social. Proceso de salud enfermedad. Evolución histórica del concepto de salud. Promoción de la salud y prevención de enfermedades. Políticas de estado. Educación para la salud.

Eje Temático Nº 2

Epidemiología. Evolución histórica del concepto. Campo de aplicación. Promoción comunitaria. Planificación y evaluación en salud. Educación permanente.





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° **2326** /5(MEd)

EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

Estrategias de promoción de la salud.

Eje Temático N° 3

Los sistemas de salud. Organización sanitaria. Estructura del sistema sanitario en Argentina. Estrategias de promoción de la salud. Leyes de ejercicio profesional, leyes y regímenes jurisdiccionales al respecto.

Bibliografía Básica de Referencia

- Abraham Sonis. (1990) *Salud Pública*. Tomos I, II y III. Editorial El Ateneo.
- Dever A (1991) *Epidemiología y administración de servicios de salud*. OPS.

UNIDAD CURRICULAR: FARMACODINAMIA II

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 5 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Farmacéutico/o

Contenidos

Eje Temático N° 1

Sistema nervioso autónomo (S.N.A.): nociones fisiopatológicas. Transmisores químicos del S.N.A. Receptores. Drogas adrenérgicas. Bloqueantes adrenérgicos. Drogas colinérgicas. Bloqueantes colinérgicos. Fisiopatología de las reacciones alérgicas. Histamina y serotonina. Antihistamínicos y antiserotonínicos.

Eje Temático N° 2

Aparato digestivo: Fisiopatología gástrica. Drogas activas sobre la motilidad y secreción del estómago. Drogas antiácidas. Drogas antieméticas. Farmacología intestinal: evacuantes y purgantes intestinales. Agentes antidiarreicos.

Eje Temático N° 3

Fisiopatología de la insuficiencia cardíaca. Cardiotónicos. Fisiopatología de la hipertensión arterial. Agentes antihipertensivos. Diuréticos. Fisiopatología de la hemostasia. Farmacología de la coagulación: anticoagulantes y coagulantes. Farmacología plaquetaria: antiagregantes plaquetarios. Agentes fibrinolíticos y anti fibrinolíticos.

Eje Temático N° 4

Sistema endocrino y metabolismo. Tiroides: hormonas tiroideas y drogas antitiroideas. Páncreas: fisiopatología de la diabetes mellitus. Insulina.

Prof. MARIA SILVA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15 2326 /5(MEd)

Cont. Anexo Único

///...

Hipoglucemiantes orales. Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas. Drogas hipolipemiantes. Corteza suprarrenal: corticosteroides. Hipófisis: gonadotrofinas. Fisiopatología del tracto reproductor femenino. Estrógenos. Antiestrógenos. Gestágenos. Anticonceptivos hormonales. Oxitócicos. Fisiopatología del tracto reproductor masculino. Andrógenos y anabolizantes esteroideos. Antiandrógenos.

Eje Temático N° 5

Concepto de cáncer. Principales características de las células neoplásicas. Metástasis. Ciclo celular, definición y características generales de las neoplasias malignas. Quimioterapia de los procesos malignos. Agentes antineoplásicos. Mecanismos de resistencia.

Eje Temático N° 6

Fisiopatología de la inflamación. Antiinflamatorios no esteroideos específicos y no específicos. Antiinflamatorios esteroideos: glucocorticoides. Síndrome infeccioso. Quimioterapia de los procesos infecciosos. Antibióticos de espectro reducido y de amplio espectro. Sulfonamidas y trimetoprima. Mecanismos de resistencia bacteriana. Uso racional. Fármacos antihelmínticos. Fármacos antifúngicos.

Bibliografía Básica de Referencia

- Brunton L. Chabner B. (2011). *Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica*. Editorial Mc Graw - Hill Interamericana.
- Florez J. Armijo J.A. Mediavilla A. (2008). *Farmacología humana*. Editorial Elsevier - Masson.
- Katzung B.G. Masters S.B. Trevor A.J. (2009). *Farmacología Básica y Clínica*. Editorial McGraw - Hill Interamericana.
- Lorenzo P. (2008). *Farmacología Básica y Clínica Velázquez*. Editorial Médica Panamericana.
- Rang H.P. Dale M.M. Ritter J.M. Flower R.J. (2008). *Rang y Dale Farmacología*. Editorial Elsevier.

UNIDAD CURRICULAR: FARMACIA HOSPITALARIA II

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 5 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Farmacéutica/o

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

Cont. Anexo Único
///...

Contenidos

Eje Temático N° 1

Organización del Servicio de Farmacia Hospitalaria. Organigrama funcional. La ubicación de la farmacia en el organigrama de la institución de salud pública.

Eje Temático N° 2

Procedimientos relacionados a la gestión económica. Gestión de stock. Distribución interna de medicamentos. Programas nacionales y provinciales de provisión y distribución de medicamentos.

Eje Temático N° 3

Sistemas informáticos de registros, estadísticas e indicadores. Registros y controles.

Bibliografía Básica de Referencia

- Corela JM. (1990). *La Gestión de servicios de salud*. Editorial Díaz de Santos. S.A.
- Delgado González S. Ventura B. (2004). *Teoría de las Organizaciones*. Editorial Aique. Bs. As.
- Fainstein H. Abadi M (2003). *Tecnologías de Gestión*. Editorial Aique. Bs As
- Fainstein H. (1997). *La Gestión de los equipos eficaces*. Ediciones Macchi.

UNIDAD CURRICULAR: FARMACOTECNIA II

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 5 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Farmacéutica/o

Contenidos

Eje Temático N° 1

Adecuación farmacéutica con relación al lugar. De aplicación. Sistemas dispersos. Coloides. Mucilagos. Jaleas. Dispersiones sólido - líquido. Líquido - líquido. Inyectables. Vehículos.

Eje Temático N° 2

Formas farmacéuticas destinadas a la administración controlada y selectiva de Fármacos.

Prof. MARIA SILVIA OUEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15 **2.326 /5(MED)**

Cont. Anexo Único

///...

Eje Temático N° 3

Radiofármacos. Molenda. Polvos. Secado. Comprimidos. Cápsulas.
Microencapsulación. Medicamentos de liberación lenta. Separaciones. Filtración.
Destilación. Lixiviación. Lixiviación simple y fraccionada. Concentración.
Liofilización. Cosmetología. Cosmodinamia. Técnicas de elaboración.

Bibliografía Básica de Referencia

- Aiache J. M. (1996). *Introducción al Estudio del Medicamento*. Editorial Masson. Barcelona.
- Fauli i Trillo. (1993). *Tratado de Farmacia Galénica*. Editorial Luzán 5 S.A. Madrid.
- Howard, C.; Popovich, N.; Allen, L. (2000). *Farmacotecnia: Formas Farmacéuticas y Sistemas de Liberación de Fármacos* Editorial Premier. San Pablo.
- Le Hir A. (1995). *Farmacia Galénica*. Editorial Masson. Barcelona.
- Remington GA. (2003) *Farmacia*. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires.
- Sanz Pedrero P. (1992). *Fisicoquímica Farmacia y Biología*. Editorial Científica y Técnica, Barcelona.
- Thompson, J. (2005). *Práctica Contemporánea en Farmacia*. Editorial McGraw Hill Interamericana. México.
- Vila Jato J. L. (2001). *Tecnología Farmacéutica*. Vol. I Editorial Síntesis. S.A. Madrid.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

UNIDAD CURRICULAR: CULTURA, COMUNICACIÓN Y TRABAJO

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el Plan de estudio: Tercer Año.

Carga Horaria: 3 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: General

Perfil Profesional: Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación / Licenciado/a en
Comunicación Social.

Contenidos

Eje Temático N° 1

Cultura y sociedad. Sujeto y sociedad. Diversidad cultural y cambio social.
Trabajo: concepción histórica del trabajo. Revolución francesa: libertad, igualdad y



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15****Cont. Anexo Único**

///...

fraternidad. La modernidad en el mundo y en la Argentina. Posmodernidad. Consecuencias sociales y culturales en el mundo y en la Argentina. La realidad de la problemática de la informática en la actualidad en la Argentina. El cambio en la modernidad "asalariado", trabajo en el neoliberalismo. El neoliberalismo. Mercado de trabajo. El pos neoliberalismo. Consecuencias sociales del modelo.

Eje Temático N° 2

Situación comunicativa. Formas de comunicación. Competencias en la situación comunicativa. Máximas de calidad en la comunicación. Lengua y Lenguaje. Concepto de texto. Concepto de discurso. Propiedades de los textos: adecuación, coherencia, cohesión y normativa. Tipologías textuales. Texto explicativo - expositivo. Texto argumentativo. La exposición. La comprensión lectora: fases y pasos. El resumen. Estrategias gráfico - verbales. Producción de textos: planificación, textualización y revisión. Informe. Características. Tipos y estructuras de un informe. Monografía: caracterización y tipos de monografía. La entrevista. Debates. Conferencias. Las estrategias de comunicación en relación con la capacitación laboral.

Eje Temático N° 3

Derechos laborales y garantías constitucionales, flexibilidad laboral y convenios colectivos de trabajo. Modelos productivos. Trabajo decente (OIT). Empleabilidad.

Bibliografía Básica de Referencia:

- Banks S. (1997). *Ética Y Valores En El Trabajo Social*. Editorial Paidós Ibérica.
- Bonilla Gutiérrez, C. Carlos Navarrete. (1991). *La comunicación: función básica de las relaciones públicas*.
- Charles Creel M. Orozco Gómez (1990). *Educación para la recepción. Hacia una lectura crítica de los medios*. Editorial Trillas.
- Fernández García T, Ponce de León Romero L. (2011). *Trabajo Social con Familias*. Editorial Ediciones Académicas.

- XI. Régimen y modalidad de cursado considerando la especificidad de la propuesta formativa y en concordancia con el RAM Jurisdiccional, Resolución 1269/5 (MED).

- La modalidad de cursado de la Tecnicatura Superior en auxiliar de Farmacia es Presencial organizada en tres años de duración.
- Clases teórico – prácticas.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº **2326** /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 010826/230-D-15
Cont. Anexo Único

///...

XII. Desarrollo de Prácticas Profesionalizantes en contextos reales de trabajo.
Criterios de evaluación y promoción por unidad curricular considerando la especificidad de la propuesta formativa y en concordancia con el RAM Jurisdiccional, Resolución Nº 1269/5 (MEd).

Para obtener la regularidad de las unidades curriculares:

- Se regulariza el cursado de las unidades curriculares mediante el cumplimiento del 75% de la asistencia a clases teórico – prácticas y la aprobación del 75% de los Trabajos Prácticos previstos en el proyecto curricular de la cátedra.
- Para el caso de las unidades curriculares cuya acreditación sea por promoción directa, se promueve según el siguiente criterio: cumplimiento del 85% de la asistencia a clases teórico – prácticas, aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos previstos en el proyecto curricular de la cátedra y la aprobación de dos exámenes parciales con nota no inferior a 6 (seis).
- Para el caso de las unidades curriculares cuya acreditación sea con examen final; la modalidad de los exámenes finales será oral, excepto en los casos en que las características de los Contenidos de la unidad curricular correspondiente hagan aconsejable optar por alguna de las modalidades siguientes:

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



- **Oral y de Desempeño:** consistente en la demostración por parte del estudiante de una acción o dispositivo de acciones, uso de instrumentos, aplicación de maniobras técnicas, etc. Se utilizará en aquellas unidades curriculares a los que les sea propio la evaluación de procedimientos específicos. A los efectos del registro en actas de consignará como oral.
- **Escrito:** se utilizará en aquellas unidades curriculares a las que les sea propio la competencia para la comunicación escrita, o cuyos Contenidos hagan necesaria la realización de cálculos escritos, expresiones gráficas de los datos, etc.
- Se podrán combinar exámenes escritos y orales en las unidades a las cuales les sea propio la evaluación de competencias para la comunicación tanto escrita como oral.
- Las unidades curriculares correspondientes al Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante se acredita a partir de la evaluación del proceso, presentación de informe y trabajo final y defensa de trabajo en instancia de coloquio.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº
EXPEDIENTE Nº 010826/230-D-15
Cont. Anexo Único

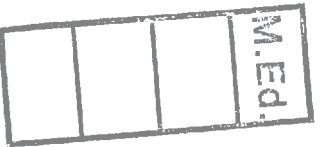
/5(MED)

2326

///...

Nº	UNIDAD CURRICULAR	EVALUACIÓN
PRIMER AÑO		
1	Física	PROMOCIONAL
2	Relaciones Humanas	PROMOCIONAL
3	Biología General y Principios de Anatomía Humana	EXAMEN FINAL
4	Química General e Inorgánica	EXAMEN FINAL
5	Higiene y Bioseguridad Aplicada	PROMOCIONAL
6	Emergencias Médicas Básicas y Primeros Auxilios	PROMOCIONAL
7	Taller de Prácticas de Laboratorio	EXAMEN FINAL
SEGUNDO AÑO		
1	Química Orgánica y Biológica	EXAMEN FINAL
2	Farmacia Hospitalaria I	EXAMEN FINAL
3	Bioestadística	PROMOCIONAL
4	Organización y Gestión de Instituciones de Salud	EXAMEN FINAL
5	Farmacodinamia I	EXAMEN FINAL
6	Farmacotecnia I	EXAMEN FINAL
7	Informática Aplicada	PROMOCIONAL
8	Prácticas Profesionalizantes I	EXAMEN FINAL
TERCER AÑO		
1	Deontología Profesional y Legislación Farmacéutica	PROMOCIONAL
2	Salud Pública	EXAMEN FINAL
3	Farmacodinamia II	EXAMEN FINAL
4	Farmacia Hospitalaria II	EXAMEN FINAL
5	Farmacotecnia II	EXAMEN FINAL
6	Cultura, Comunicación y Trabajo	PROMOCIONAL
7	Prácticas Profesionalizantes II	EXAMEN FINAL

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





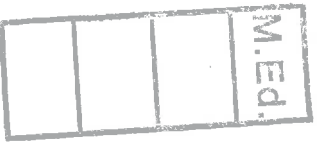
CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº **2326** /5(MED)
EXPEDIENTE Nº 010826/230-D-15
Cont. Anexo Único

///...

XIII. Régimen de Correlatividades.

AÑO	Nº	UNIDADES CURRICULARES	EVALUACIÓN
PRIMER AÑO			
1	1	Física	--
	2	Relaciones Humanas	--
	3	Biología General y Principios de Anatomía Humana	--
	4	Química General e Inorgánica	--
	5	Higiene y Bioseguridad Aplicada.	--
	6	Emergencias Médicas Básicas y Primeros Auxilios	--
	7	Taller de Prácticas de Laboratorio	--
SEGUNDO AÑO			
2	1	Química Orgánica y Biológica	1:1, 1:3, 1:4
	2	Farmacia Hospitalaria I	1:5
	3	Bioestadística	--
	4	Organización y Gestión de Instituciones de Salud	1:5
	5	Farmacodinamia I	1:3, 1:4
	6	Farmacotecnia I	--
	7	Informática Aplicada.	--
	8	Prácticas Profesionalizantes I	1:7
TERCER AÑO			
3	1	Deontología Profesional y Legislación Farmacéutica	2:2, 2:4
	2	Salud Pública	2:2, 2:4
	3	Farmacodinamia II	2:5
	4	Farmacia Hospitalaria II	2:2
	5	Farmacotecnia II	2:6
	6	Cultura, Comunicación y Trabajo	2:2, 2:4
	7	Prácticas Profesionalizantes II	2:8

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15
Cont. Anexo Único

///...

XIV. Proyecto de Prácticas Profesionalizantes (Fundamentación, Modalidades de organización, ámbitos de realización)

Fundamentación

Las prácticas profesionalizantes son estrategias integradas en esta propuesta curricular con el propósito de que los estudiantes consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes construidos en los otros campos de formación durante su carrera. Se trata de aquellas actividades educativas que garantizan la articulación teórica y práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los estudiantes a situaciones vinculadas al mundo del trabajo y la producción.

Las prácticas son importantes porque constituyen una instancia más de aprendizaje y se transforman en una actividad formativa para ser cumplida por todos los estudiantes bajo la supervisión docente, y la institución debe garantizarla durante la trayectoria formativa de los alumnos.

Dado que el objeto de estas prácticas es familiarizar a los estudiantes de la Tecnicatura en Auxiliar del Farmacéutico, en el ejercicio técnico - profesional vigente, estas prácticas asumirán diferentes formatos, y pueden llevarse a cabo en distintos entornos y organizarse a través de variados tipos de actividades (observaciones, identificación y resolución de problemas técnicos, actividades experimentales, práctica técnica - profesional supervisada, entre otros).

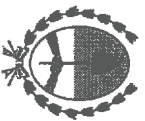
El carácter obligatorio de las prácticas supone un efectivo compromiso institucional que garantiza la calidad educativa de dichas prácticas. En este sentido se constituyen como un articulador de los Contenidos en la totalidad de la carrera.

Objetivos

- Brindar al estudiante, experiencia práctica complementaria de la su formación teórica que habilite para el ejercicio de la profesión.
- Acercar al futuro Técnico en Farmacia a los organismos del ámbito en el que se desenvolverá en su labor profesional.
- Instruir al estudiante de la Tecnicatura en el conocimiento de las características fundamentales de la relación laboral.
- Introducir al estudiante en aspectos propios de su futura profesión que le serán de interés en su búsqueda laboral.
- Ofrecer al estudiante la posibilidad de conocer y operar tecnologías actualizadas relacionadas con la tarea del técnico en las labores farmacéuticas.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15 2326
Cont. Anexo Único

///...

- Fortalecer los procesos de articulación y cooperación entre las instituciones que sean sede de las prácticas y el alumno que desarrolla la práctica.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES I

Tipo de unidad curricular: Taller

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga horaria: 6 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Práctica

Perfil Profesional: Farmacéutica/o

Modalidad de organización

Simulación en laboratorio organizado a nivel de la institución educativa, donde se proponen tareas tales como:

- Identificar las áreas del laboratorio por nivel de complejidad
- Estudiar y reconocer factores de riesgo derivados del trabajo en el laboratorio
- Práctica todas las medidas de bioseguridad.
- Control de stock y cálculo de insumos.
- Implementar protocolos de trabajo.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

Incorporación en contextos en Farmacias Hospitalares /Policlínicas /CAPS del subsector público de la Provincia.

Se propone generar dispositivos de trabajo que posibiliten enfrentar a los estudiantes a situaciones y ámbitos reales de trabajo, que le permitan incorporar un aprendizaje significativo. También es imprescindible que adquieran un criterio profesional que los prepare para situaciones problemáticas a las que pueden enfrentarse en su futuro laboral. Integrando los conocimientos adquiridos en espacios curriculares con la práctica.

Las actividades que se proponen realizar son:

- Controles de Stock.
- Controles de calidad (internos y externos) para la detección de los errores analíticos posibles.
- Reactivos: calidad, estabilidad, cadena de frío y caducidad de las drogas y reactivos.
- Equipos: calibración, verificación y mantenimiento de los equipos.
- Dispensación de los medicamentos e insumos bajo supervisión Farmacéutica.

M.Ed.			
-------	--	--	--



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° **2326** /5(MED)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15
Cont Anexo Unico

///...

- Técnica de dispensación, preparación y trazabilidad de soluciones líquidas y solidas
- Intervenir en equipos de trabajo y discusión.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES II

Tipo de unidad curricular: Taller

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga horaria: 6 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Práctica

Perfil Profesional: Farmacéutica/o

Incorporación en contextos

Laboratorios Farmacéuticos.

- Farmacias de Hospitales / Policlínicas / CAPS del sector público de la Provincia.
- Reconocer las fases de elaboración de preparados magistrales
- Confirmación de estabilidad de los preparados magistrales.
- Dispensación de Productos Médicos y dispositivos para la administración de soluciones
- Dispensación dispositivos electrónicos. Precisión, exactitud y seguridad diferenciales
- Trazabilidad
- Dispensación y control de alimentos y sondas para alimentación.
- Clasificación, materiales. Sondas Foley. Sondas Nelaton. Tubos endotraqueales y cánulas.
- Dispensación de productos médicos. Sistemas de distribución. Metodología y registros.
- Aplicación de normas de calidad.
- Control y supervisión de normas de calidad
- Supervisar la tarea de los auxiliares de Farmacia y de las personas que realizan la limpieza de los aparatos y lugares de trabajo.
- Asistir al profesional en la realización de las diferentes tareas del laboratorio farmacéutico.
- Elaborar protocolos de trabajo.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15 2326 1

Cont. Anexo Único

///...

4. CONDICIONES INSTITUCIONALES

I. Definición de los entornos formativos y condiciones institucionales por familia de carrera.

La institución educativa donde se desarrollara la implementación de esta carrera deberá contar la siguiente infraestructura y equipamiento:

- Aulas amplias: con mesas y sillas, pizarra para fibra, pantalla para proyección audio visual.
- Laboratorio de informática
- Laboratorio
- Equipamiento de química básica: Tubo de ensayo, pipetas, Erlenmeyer. Matraz, balón de destilación, mechero, balanza analítica, destiladores.
- Equipamiento básico de Laboratorio: microscopio, Espectrofotómetro, balanza analítica, centrífuga de mesa,
- Biblioteca (bibliografía específica de la gestión, administración y procesos de análisis clínicos).

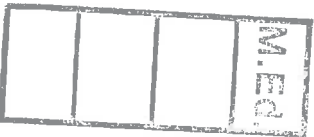
Recursos Humanos:

El dictado de la carrera de Técnico Superior en Farmacia, estará a cargo de docentes con formación superior universitaria, con especialización o antecedentes en la asignatura que le corresponda.

También podrán participar en calidad de invitados a disertar profesionales, empresarios, docentes con especialización o trayectoria en docencia, investigación y/o experiencia en el área dentro del sistema de Salud, a fin de fortalecer la calidad educativa y alcanzar criterios de excelencia y competitividad para el mundo laboral, a través de la transmisión de vivencias y experiencias propias a la actividad de farmacia en el ámbito de la Salud Pública.

Otras condiciones del entorno formativo institucional vinculados a los recursos humanos, hacen referencia a la disponibilidad de la institución de equipos de trabajo para atender las necesidades áulicas y las prácticas profesionalizantes de los alumnos. Los docentes deberán caracterizarse por ser proactivos y con un marcado compromiso hacia las actividades de enseñanza, tareas de investigación, e innovación en temas de gestión de organismos del área de competencia.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2326 /5(MED)

EXPEDIENTE N° 010826/230-D-15

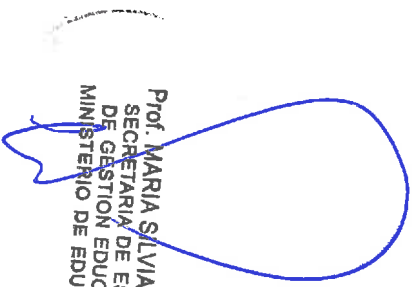
Cont. Anexo Único

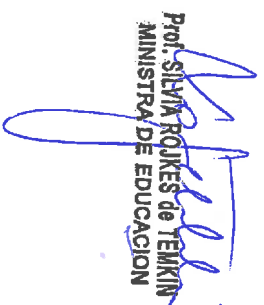
///...

Gestión Institucional

La **gestión institucional** deberá prever el establecimiento de acuerdos con organismos y/o empresas vinculadas al mundo laboral, en relación al área de farmacia, con el propósito de fortalecer los procesos de desarrollo del proceso formativo.

M. Ed.			
--------	--	--	--


 Prof. MARIA SILVIA OJEDA
 SECRETARÍA DE ESTADO
 DE GESTIÓN EDUCATIVA
 MINISTERIO DE EDUCACION


 Prof. SILVIA ROJAS de TEMKIN
 MINISTRA DE EDUCACION